

SESIONES ORDINARIAS

2024

ORDEN DEL DÍA N° 178

Impreso el día 4 de julio de 2024

Término del artículo 113: 16 de julio de 2024

COMISIÓN DE TURISMO

SUMARIO: **Cuarto** Congreso Internacional de Turismo en Serranías “Enfoques transdisciplinarios para la gobernanza turística”, a realizarse los días 12 y 13 de septiembre de 2024, en la ciudad de Villa de Merlo, provincia de San Luis. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Montoto, Campitelli, Daives, Moyano y Neder.** (2.992-D.-2024)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Montoto y otras/o señoras/or diputadas/o, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el cuarto Congreso Internacional de Turismo en Serranías “Enfoques transdisciplinarios para la gobernanza turística”, a desarrollarse el 12 y 13 de septiembre del presente año en la Villa de Merlo, provincia de San Luis; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 3 de julio de 2024.

*Gabriela Pedrali. – Marilú Quiroz. –
Marcela Antola. – Emmanuel Bianchetti.
Ernesto “Pipi” Ali. – Martín Aveiro.
– Jorge A. Ávila. – Héctor W. Baldassi.
– Jorge Chica. – Gabriela Estévez.
– Ramiro Fernández Patri. – Ana C.
Gaillard. – José Gómez. – Ricardo
Herrera. – Rogelio Iparraguirre. –*

*Hernán Lombardi. – María L. Montoto.
– Estela M. Neder. – Pablo Todero.*

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el cuarto Congreso Internacional de Turismo en Serranías “Enfoques transdisciplinarios para la gobernanza turística”, a desarrollarse el 12 y 13 de septiembre del presente año en la Villa de Merlo, provincia de San Luis.

*María L. Montoto. – Celia Campitelli. –
Ricardo Daives. – Nilda Moyano. – Estela
M. Neder.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Montoto y otras/o señoras/or diputadas/o, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el cuarto Congreso Internacional de Turismo en Serranías “Enfoques transdisciplinarios para la gobernanza turística” a desarrollarse el 12 y 13 de septiembre del presente año en la Villa de Merlo, provincia de San Luis. Luego de su estudio, ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente.

Gabriela Pedrali.